

término de diez días, si conviene a sus respectivos derechos, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que les convenga, haciéndoles las advertencias y apercibimientos legales.

Se trata de la finca que sigue, cuya descripción se hace coincidir realidad y registro en virtud de nueva medición y actualizando superficies de los distintos cultivos colindantes.

Rústica.—En término de Caravaca de la Cruz, partido rural de Singla, sitio de la Tercia y Molino, una finca de tierra riego de la Fuente de Singla, con 22 horas y 10 minutos de agua de las 100 y un cuarto que pertenecen a la hacienda de procedencia, y secano, antes inculto. Dentro de esta finca se encuentra su casa principal, de tres pisos o plantas, y en ellos varias habitaciones, un patio y un corral descubierto, y en parte rodeada de árboles de ribera y unos jardinillos y paseos. Tanto la casa como el patio y corral, ensanches, jardinillos y paseos miden de superficie total 35 áreas y 60 centiáreas. Se comprende en esta finca el Cementerio de Singla; mide de superficie total 53 hectáreas, 5 áreas, 42 centiáreas y 5 decímetros cuadrados, de la cual las indicadas 35 áreas, 60 centiáreas corresponden a la casa, patio, corral y ensanche; 12 hectáreas, 68 áreas, 32 centiáreas de terreno de regadío de la Fuente de Singla, con las 22 horas y 10 minutos de agua citados, y 40 hectáreas, 1 área, 50 centiáreas y 5 decímetros cuadrados a terrenos de secano.

Linda: Norte, carretera de Navares, camino de la Fuente de la Iglesia y Justina López Giménez; Este, camino de ocho casas y molino, camino de la Casa Vieja, herederos de doña María de la Trinidad Pérez Miravete, José Torrecillas Sánchez, Juan López, Alfonso Marín Pérez, mediando servidumbre de paso de tres metros de ancho a favor de parte de la que aquí describimos, y carretera de la Almudema; Sur, los citados herederos de la Sra. Pérez Miravete, el indicado Alfonso Marín Pérez—el cual linda a su vez por el Sur con el camino del Cabecico del cual arranca el paso citado de 3 metros—, acequia de Singla y Antonio López López, y Oeste, pueblo de Singla, camino del Cementerio, Angeles López Sánchez, Fernando Sánchez, Rosario Oliver Salinas e ICONA. Está atravesada por la Carretera de la Almudema

a Barranda y varios caminos de servicio. Inscrita al folio 147 del libro 319 de esta ciudad, finca número 14.316, inscripción 4.ª.

Resulta un exceso de cabida de 25 hectáreas, 84 áreas, 21 centiáreas.

Dado en Caravaca de la Cruz a tres de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—María Jover Carrión.—El secretario.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

* Número 1285

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
(SECCION A)

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital, con jurisdicción prorrogada al de igual clase número Dos de la misma.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos al número 1.133 de 1981, conforme a lo establecido en el art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Banco Hispano Americano, S. A., representada por el procurador don Angel Luis García Ruiz, contra don Fernando Serrano Gallego, vecino de ésta, Avda. Ministro Solís, 3, sobre reclamación de 4.365.163 pesetas de principal, 1.130.577 pesetas para intereses y 1.150.000 pesetas para costas y gastos; en los que por providencia de esta fecha he acordado, a solicitud de la parte actora, sacar a la venta en primera pública subasta, término de veinte días hábiles, la siguiente finca hipotecada:

«Un almacén en planta baja, sin distribución alguna, con dos puertas metálicas a fachada y dos grandes ventanas para recibir luz, independiente de aquéllas existentes en sus costados y par-

te posterior, cubierto de terrazo. Se alza sobre un solar que tiene de superficie trece áreas, cincuenta y seis centiáreas, diez decímetros, de los cuales la parte edificada ocupa una superficie de ochocientos setenta y cinco metros cuadrados. Linda: al Norte, Ginés y José Sánchez González, escorredor y Senda de Herradura por medio; al Mediodía, Pedro Nicolás Martínez; Levante, tierra de los herederos de don Ramón Ibáñez, servidumbre de carril para ésta y otras fincas por medio, y Oeste, con nuerto de la viuda de don Jesús Pérez Nicolás. Situada en término de Murcia, partido de Santiago y Zairaiche. Inscrita al libro 140, sección 6.ª, folio 38, finca número 5.535, inscripción 4.ª».

El tipo por el que sale a subasta la descrita finca es el de 7.752.454 pesetas, fijado en la escritura de hipoteca.

Para el remate se ha señalado el día 29 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que servirá de tipo para esta subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a un tercero, y que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Murcia a 22 de febrero de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.